

1946 - 2016



VISTO

la factura 0001-00000157 de López Germán Ariel; y

## **CONSIDERANDO**

que este recibo corresponde a tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco del Acto de Fin de Año académico;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

## EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000157 de López Germán Ariel por la suma de \$ 8000,00 (ocho mil con 00/100), por tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco del Acto de Fin de Año académico.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00).

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2017 RESOLUCIÓN Nº 1536 e.s.

> Cra Graciela DURAND PAULI SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN RABLO ABRATTE DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C.